



## La UCO dice que una empresa del novio de Ayuso facturó a Quirón por trabajos que no podía hacer

C. P. S.  
Madrid

Hacienda informó en febrero al juez de Madrid que investiga al empresario Alberto González Amador, pareja de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, de que había abierto una investigación tributaria contra el directivo del grupo Quirónsalud, Fernando Camino, como presunto beneficiario de una comisión de 500.000 euros por una compraventa de mascarillas superior a los dos millones. Un movimiento que surgió a raíz de que, en diciembre del año pasado, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil destacase en un informe preliminar que se ha conocido ahora que una de las sociedades del imputado, Masterman S. L., «carecería de los medios necesarios para la prestación de servicios de consultoría estratégica» a la empresa que le pagaba. La Agencia Tributaria comunicó al instructor Antonio Viejo esta actuación fiscal porque entendía que éste tiene preferencia para investigarlo por la vía penal.

La sospecha reside en que González Amador pagó esa cantidad a Camino en diciembre de 2020, simulando supuestamente una operación de compraventa de una empresa de belleza de la mujer de éste, como favor por haberle dejado intermediar en plena pandemia por una partida de mascarillas con la mercantil gallega Mape, para la que trabajaba entonces Camino. Se desconoce si el juez ha aceptado esta investigación tributaria, aunque hasta la fecha Camino no está investigado en el procedimiento.